

**COMISION
DE
PRENSA**

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE
BENITO MARIANETTI
BARTOLOME A. FIORINI
URBANO EYRAS

Correspondencia de Redacción y Ad-
ministración: 25 DE MAYO 67 5.º piso
Escritorio 54, 55.

de **B. MARIANETTI**
recientemente aparecidos

**LA LUCHA POR EL
SOCIALISMO**

**DE LA MUNICIPALIDAD
A LA COMUNA**

Pedidos a la Administración de
"IZQUIERDA" adjuntando el importe
de UN PESO POR CADA UNO.

de **EMANUEL SUDA**
**EL PARTIDO SOCIALISTA
FRENTE A LA REALIDAD
ARGENTINA**

PRECIO DE VENTA PESO 0.20

HISTORIA DE LA SOCIEDAD HUMANA
ESTUDIO HISTORICO-SOCIAL EN 4 TOMOS
Por T. O. Ratto Valerga

TOMO I: ORIGENES:

"El Planeta, la Vida, el Hombre y la Socie-
dad"

TOMO II: CIVILIZACION:

"La Familia, la Industria, el Gobierno y la
Religión"

TOMO III: ORGANIZACION:

"El Patriarcado, la Esclavitud, la Servidum-
bre, el Salariado"

TOMO IV: ACTUALIDAD:

"La Democracia, el Corporativismo, el Fas-
cismo y el Comunismo"

EN CIRCULACION EL PRIMER TOMO

En venta a \$ 0.95 el ejemplar en las principales
librerías

PEDIDOS A:

EDITORIAL "TORVYC"
Pasaje Barolo — 60.º piso

IZQUIERDA

CRITICA Y ACCION SOCIALISTA

Año I - No. 4

Buenos Aires, Febrero-Marzo de 1935

"Izquierda" y el Partido

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista ha resuelto "autorizar al Secretario General para que cite a los componentes de la Comisión de Prensa de la revista IZQUIERDA y les haga saber la necesidad de encuadrar las publicaciones de la misma dentro de nuestro programa y declaración de principios y en forma que no afecte ni entorpezca la acción que desarrolla el Partido".

Para fundamentar esta resolución, el Comité ha fijado en una serie de consideraciones una tesis inaceptable, que no resiste el más leve análisis, y que está en pugna con toda la tradición del Partido sobre el particular.

Esa tesis consiste en sostener que cuando un Congreso Ordinario o Extraordinario ha adoptado una posición táctica o una orientación doctrinaria determinada, todo el mundo debe someterse incondicionalmente a ellas hasta el próximo Congreso.

Es evidente que trazada una orientación, los órganos de publicidad oficiales del Partido, sus representantes en los cuerpos colegiados y sus oradores en la tribuna pública, por ejemplo, deben ajustarse a ella por razones elementales de disciplina que nadie ignora ni niega.

¿Pero quién se atrevería a negar el derecho de exponer puntos de vista, no concordantes con esa línea, en la tribuna interna de nuestros locales, donde se ha polemizado con comunistas, con anarquistas y con sindicalistas?

¿A quién se le ocurriría que en materia de lecturas comentadas, por ejemplo, los afiliados únicamente tendrían el derecho de leer determinados libros y autores y comentarlos en determinada forma?

¿A qué afiliado podría negársele el derecho de publicar, bajo la responsabilidad de su firma, lo que piensa de todas y cada una de nuestras grandes y pequeñas cosas?

¿Es correcto sostener que si un afiliado puede expresar sus ideas — en el orden interno — aún cuando ellas no guarden relación con la línea general del Partido, eso mismo no puedan hacerlo tres o cuatro afiliados al mismo tiempo?